

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**22716** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace público el otorgamiento de una concesión a favor de Barcelona Towage, S.L., destinada a albergar actividades complementarias al servicio portuario de remolque, como son las oficinas, almacén y talleres del concesionario. Exp. 012/2022-SGSJC.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona, en su sesión celebrada en fecha 29 de junio de 2022, de conformidad con la propuesta de la Dirección General y en el ejercicio de las funciones que le atribuye el artículo 30.5. n) y s) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó aprobar el otorgamiento de una concesión a favor de Barcelona Towage, S.L. sobre una superficie para albergar actividades complementarias al servicio portuario de remolque, como son las oficinas del concesionario, almacén y talleres, en las condiciones igualmente aprobadas y cuyas características son las siguientes:

Ámbito espacial: Superficie de terreno de 6.971 m<sup>2</sup>.

Plazo: Desde el día 1 de julio de 2022 hasta el día 31 de marzo de 2032.

Tasas: Tasa de ocupación (anual) de 189.747 euros. Tasa de actividad: importe equivalente al 20% de la tasa de ocupación.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 85.7 de la citada norma.

Barcelona, 7 de julio de 2022.- El Presidente, Damià Calvet i Valera.

ID: A220028981-1